

LA ESPOSA DE UN MARTIR ROSARISTA

(Con permiso de su ilustrado autor, publicamos el siguiente extracto de un largo y documentado estudio, dedicado al Ilmo Sr. Arzobispo de Medellín, con ocasión de sus bodas de plata episcopales).

Entre las heroínas de la inmortal epopeya americana, cuyos nombres deben ser pronunciados con veneración y gratitud, merece puesto de honor la ilustre matrona doña JUANA MARIA CAMACHO, esposa del malogrado patriota don Joaquín de Cayzedo y Cuero, primer mártir de la revolución americana, después de 1810.

Nació doña Juana en la ciudad de Cali el 12 de julio de 1784, del matrimonio de don José Camacho y Ante y doña Mariana de Cayzedo, consortes de noble cepa española y cristiana y que dejaron grata memoria en la sociedad caleña de los ya remotos días coloniales.

Tuvo la desgracia, cuando se encontraba en edad temprana, de perder a su padre, varón de incomparables prendas personales, quien, aunque dejaba doce huérfanos sin cuantiosos bienes de fortuna, murió tranquilo, sabedor de las energías de la noble esposa y de su carácter afable y lleno de dulzura, prenda rara de alma, pero sin la cual es poco duradera la armonía del hogar doméstico.

Aunque en aquellos días, tan primorosamente dibujados por la gallarda pluma del doctor Eustaquio Palacios, no era de ley y estilo dar a la mujer, aunque fuese de claro linaje, una educación intelectual esmerada y completa, la viuda de Camacho poseía una inteligencia despejada, la distinción propia de su estirpe y sólidas virtudes cristianas; y con tales dotes concretó todas sus atenciones a la esmerada educación de sus hijos, y tuvo la fortuna de que sus cuidados no se frustraran, pues varones honrados y caballeros cumplidos

y matronas virtuosas fueron el legado que pudo ella hacer a la sociedad caleña en que vivió.

Fue creciendo doña Juana en aquel ambiente de rectitud y piedad, sin probar ciertos halagos ni sentido las intensas emociones que desarrolla la vida del mundo, y heredó las condiciones de su madre, poseyendo además una belleza en que se reflejaba la frescura de la inocencia, un natural vivo y gracioso y una conversación en que chispeaban el ingenio, y las agudezas de buen tono.

Estaba ella en la edad de oro cuando, después de brillante y lujosa carrera, empezó a lucir su gallardía y su saber el doctor Joaquín de Cayzedo y Cuero, educado en los legendarios claustros del Colegio del Rosario, en cuyas sabias constituciones debió beber ese amor a la causa de la independencia americana que lo llevó a morir en un banquillo, después de haber sido, en el valle del Cauca, uno de los más entusiastas patriotas.

El insigne prócer, a su regreso de la capital del Virreinato, se dedicó a manejar los negocios y la hacienda de don Manuel, su padre, sin que dejara extinguir en su pecho la chispa revolucionaria, encendida muchos años antes, acaso al presenciar las persecuciones de que fueron blanco Nariño y sus compañeros, por la traducción de los *Derechos del hombre*. Prendado de la belleza y del alma de doña Juana Camacho, pidió la mano de tan encantadora mujer. No hubo vacilaciones para concedérsela: ambos eran semejantes en cualidades y méritos, y una y otra familia tenían limpias ejecutorias de nobleza.

El 1.º de enero de 1805, se verificó solemnemente el matrimonio. Aún vivía el alférez Real, tan querido por su generosidad y noble corazón entre los caleños, cuando se efectuó la boda, en la que hubo una particularidad muy grata para los novios, y fue que presenciara y bendijera el matrimonio un hermano de doña

Juana, que en ese día cantaba su primera misa. Era el presbítero don Gregorio Camacho, venerable sacerdote patriota, que fue durante muchos años cura y vicario de Cali, donde falleció en 9 de junio de 1864.

Decir cuál fuera la vida de los nobilísimos esposos, formados en la escuela del deber, es casi innecesario; el verdadero amor que no consiste sólo en la contemplación de la caduca belleza corporal, sino en el conocimiento de las excelencias morales de la persona amada, es el que hace duradera la felicidad de los hogares. Doña Juana se había consagrado totalmente a sus deberes de la casa, en tanto que su esposo atendía, ya a las faenas del campo, ya a las delicadas tareas del abogado, en las cuales hubo de gastar muchos desvelos, porque era hombre de conciencia y nunca quiso verse condenado de injusto defensor, ni de aceptador de personas.

Seis años gozaron los cónyuges de una felicidad completa, como raras veces se encuentra en este mundo, pero ella, en verdad dé cuentas, no fue sino un poco de humo que se disipó rápidamente. Los acontecimientos de 1810, vinieron a nublar para siempre la dicha de doña Juana, madre ya de tres niños, pues la briosa intervención del doctor Cayzedo en favor de la revolución le obligó a ausentarse del hogar. Después de una gira por las ciudades del Valle con el objeto de levantar el patriotismo de los habitantes, pasó a Popayán y luego a Pasto, únicamente movido por amor a la libertad, no por ambición ni por otros fines bastardos. La junta de gobierno que se había reunido primeramente en Cali, se reorganizó, en 1811, en Popayán, después del glorioso triunfo de Palacé, y el doctor Cayzedo que era diputado por su provincia natal, fue electo presidente.

Al salir el doctor Cayzedo para Popayán pasó por el dolor de despedirse de su esposa y de sus hijos.

Quizá tuvo el presentimiento, que desgraciadamente se realizó, de que aquel adiós era definitivo y para siempre. El apretado abrazo con que se estrecharon los esposos, las caricias a los hijitos, las lágrimas vertidas, la angustia de aquellas dos almas, son cosas más para imaginadas que para descritas, Doña Juana, acostumbrada al sosiego y la tranquilidad, ajena a los negocios, iba a quedar encargada de duras faenas y múltiples cuidados, y no puso sin embargo obstáculos a su marido en el cumplimiento del deber. Oigase el testimonio de un testigo presencial, el respetable doctor J. M. Cuero:

No quiero omitir en esta sucinta relación una circunstancia importante. La víspera de seguir a Popayán el doctor Cayzedo pasó a mi casa acompañado de unos oficiales a despedirse y recomendarme su familia. Me recordó que yo era testigo del aprecio y distinciones que le dispensó en Bogotá el Virrey Mendinueta y la oferta que le hizo de recomendarlo a la Corte para que consiguiera una toga u otro destino honorífico y lucrativo. Recordó también la generosa oferta del comerciante capitalista su amigo don Bernardo Gutiérrez de costearle el viaje a Madrid y hacer todos los gastos hasta conseguir el destino indicado; que él dio las gracias al señor Mendinueta y a su amigo Gutiérrez y les manifestó que no apetecía destino público y toda su ambición se limitaba a regresar a su país natal, ponerse al lado y servicio de su anciano y virtuoso padre don Manuel de Cayzedo; que por fallecimiento de éste en 1808 se hizo cargo de la cuantiosa hacienda de Cañasgordas gravada con varias acreencias; que era notorio la tenía completamente vestida y en estado de que dentro de tres o cuatro años podría desempeñarla y dejar *a su esposa e hijos* en la opulencia; que retirándose al ejército a donde se le llamaba con instancia *todo* lo exponía, y *preveía* que su familia quedaría reducida a la indigencia; pero, añadió (*con fuego y lágrimas en los ojos*): es un deber mío servir al público en circunstancias tan apuradas como las que nos

rodean. Me echó los brazos y estrechándome fuertemente dijo: Adiós compadre muy querido; *sálvese la Patria y aunque perezca yo y mi familia* (1).

Al principio tuvo doña Juana cartas frecuentes del doctor Cayzedo, pero, a medida que él fue alejándose y la guerra haciéndose más terrible, la correspondencia se hizo cada vez más difícil. Sólo se conservan de ella dos cartas del prócer a su esposa. Con razón su digno hijo don Fernando de Cayzedo se quejaba más tarde de que, por los desafueros de la reconquista española, en 1816, doña Juana hubiera tenido que reducir a cenizas todos sus papeles, salvándose únicamente las dos cartas de que hablamos arriba, y de las cuales trasladamos los pasajes más importantes:

Pasto, diciembre 28 de 1811

Mi amada Juanita: no extrañes que te escriba de otra mano; el correo apenas pára en esta ciudad un día, y con este motivo necesito amanuense para tanto como me ocurre.

No creas que te oculte ni la más ligera indisposición. Es falso que haya estado con fríos, ni desde que sali de esa he tenido otra novedad que la del estómago, que te escribí. Me mantengo robusto, apesar de los cuidados, y de una tarea imponderable.

Todavía no estoy enteramente resuelto a entrar en Barbacoas, aunque me inclino por lo que me escribe del Guabo el famoso don Eusebio Borrero, joven valiente, que hace honor a la Patria. Después de la acción que tuvo en Pipulquer se le presentó otra en Chuerinés (sic) y derrotó completamente a los enemigos, sin la menor pérdida nuestra, haciéndoles doce prisioneros y tomándoles algunas armas. Con este motivo y con el terror que se les ha inspirado, me llama con instancia, diciéndome que si yo no voy, él tampoco sigue: que en la misma disposición están los ofi-

(1) Este documento inédito y otros que se publican por primera vez en este ensayo son tomados de unos documentos de familia que fueron facilitados al autor por don Nicolás de Cayzedo.

ciales y soldados; lo que me sirve de no pequeña satisfacción, para desmentir los rumores que ha esparcido la maledicencia de un pérfido e ingrato amigo. Quién sabe, pues, si de un día a otro marchó; en cuyo caso procuraré escribirte de la Provincia de los Pastos en el correo venidero; y si no tuvieres cartas no lo debes extrañar porque estaré de camino. Lo que fuere te lo comunicaré.

De Quito también me llaman con instancia; y me debes creer, que por los partidos que hay allí, de muy buena gana no iría, apesar de los deseos que tengo de ver al tío y hermano: si no fuera porque el Gobierno de Popayán me ha encargado que pase a realizar los tratados entre las dos Provincias que tienen pendientes algunas diferencias, que sólo podrán terminarse con mi presencia.

Nada me consultes: haz lo que quieras como señora que eres de todo, gobernándote por lo que te diga Galindo, a quien por su notoria hombría de bien, y exactitud, le dejé encargada la hacienda con facultad de obrar como dueño. Es necesario que seamos agradecidos a su servicio: trátalo con el mayor cariño y visítale su mujer, procura hacerle algunos obsequios, y que tome dinero, y cuanto haya en la hacienda. El no necesita servir de mayordomo y esto me hace mucho más estimable el empeño y honrosidad (sic) con que se ha dedicado a atender mis cosas, ya que yo me estoy sacrificando por la Patria.

Mucho gusto he tenido con saber que Felipe y Luciano se portan tan bien y me sirven con la misma fidelidad que antes. Ellos cumplen con la obligación que les ha impuesto Dios, y yo los amaré y distinguiré, por haber en mi ausencia manifestado su verdadera fidelidad, así como abominaré a los infames que te han dado tanto que sentir viéndote sola.

He recibido cuanto me has mandado de dulce, chocolate y tabaco. Las cartas también han llegado a mis manos.

Las gracias de Fernando y de mis muchachas, que me refieres y cuentan otros amigos, me atormentan demasiado. Si Dios me da vida y vuelvo, le llevaré al muchacho un bello uniforme, y cordones de cadete con una hermosa gorra.

Qué gusto he de tener, cuando a la vuelta de tantas fatigas y cuidados, regrese al seno de mi familia. Me llena de gusto el talento de Rafaela. Ojalá sepa escribir a mi vuelta. Tanto a ella como a Gabriela les he mandado hacer aquí unas cajitas de costura del más fino gusto. Cuidámelos a todos mucho y procura tenerlos con el mayor aseo, y la debida decencia.

No sé si tendré tiempo de escribir a Fray Mariano. Nada me dices de los Padres Polanco y Alomía. Salúdame los a todos, a mi amado compadre Fray Pedro, a tu madre, niñas, tía Josefita y todos, todos, y a Dios a quien pido te guarde cuanto desea tu amantísimo.

Joaquín

En esta carta íntima brillan las cualidades del doctor Cayzedo: su ternura de padre y esposo, su hidalguía de caballero, su entusiasmo de patriota. Hablaba de su pronto regreso a Cali, cuando, en realidad, lo que para él estaba cercano era el patíbulo.

La segunda carta dice así:

Quito, 20 de febrero de 1812

Mi amada Juanita: del Guabo y del pueblo de San Pablo te escribí mi resolución de pasar a esta ciudad. He sido bien recibido; pero son tantas las convulsiones nacidas de la más infame ambición, que temo que páre esto en tragedia. Hasta hoy no he entrado en negociaciones sobre intereses de las Provincias; y quién sabe si regresaré sin verificarlo porque negándose el Cabildo a reconocer los nuevos funcionarios, y dudándose que lo hagan otros pueblos, no podré tranzar con un Gobierno vacilante. Yo trato de salir cuanto antes, tanto para evitar un comprometimiento, como porque me llaman las preferentes atenciones de nuestra Provincia.

Creo que se acerca el día en que nos veamos. A consecuencia de los progresos que han hecho nuestras armas en la costa, el Cabildo de Barbacoas ha oficiado conmigo proponiendo capitulaciones, para cuyo efecto ha remitido a un Padre Boir, religioso mercedario que estará ya en el

Guabo, y he mandado se le detenga allí, porque pienso no detenerme en esta ciudad, y entrar por Barbacoas a sujetar a Tumaco y Esmeraldas; lo que nos servirá de rehenes para que este Gobierno nos devuelva todo lo que tomaron sus tropas en Pasto, violando las leyes de la amistad. Con este motivo creo que el asunto va a concluirse y que después de tantos trabajos y sacrificios, habré cogido el fruto, te abrazaré tiernamente y mis queridos muchachos. Pídeselo incesantemente a la Virgen de las Mercedes.

En obsequio de esta divina Señora a quien únicamente debemos el feliz suceso de nuestras armas, estoy tratando, y no dudo conseguirlo, que se funde en esa ciudad una recoleta. Yo le he ofrecido en este caso hacer los últimos esfuerzos para edificar en su honor un templo magnífico, y a los religiosos una casa cómoda y decente. Ella ha de bendecir mis intenciones, dirigidas únicamente a su mayor culto, y a la honra de Dios.

.....
 Cuando recibí la tuya ya había sacado las bulas de cruzada e indulto. La primera no se pierde porque se ganan dobles indulgencias. La segunda borrándole el nombre pueden devolverla en algunas de cruzada que repartirán entre los pobres más necesitados.

Cuidame mucho mis muchachos, cuya memoria me atormenta y deseo ver por momentos. Ojalá Rafaela me escribiese antes de mi vuelta; tendría el más grande placer en ver letra suya. Salúdame con mil afectos a Gertrudis y a todos los de su casa, a mi fino amigo Ceballos, a mis amados compadres frailes y clérigos, y no dejes de pensar a tu amantísimo

Joaquín

P. D.--Concluida ésta, he recibido con chasqui de Popayán la noticia de la gloriosa acción que tuvieron nuestras tropas en Iscuandé. Rebose en alegría, y pienso dentro de dos días marchar al Guabo, para entrar en Barbacoas y sujetar a Tumaco y Esmeraldas, si no lo estuvieren.

¡Hermoda página que prueba la religiosidad profunda del prócer y mártir, cuyos sentimientos son para confundir a los que piensan que la fe y la piedad cris-

tianas no caben en una alma grande, enamorada de la libertad y de la patria! El doctor Cayzedo había heredado de sus mayores sus creencias y prácticas cristianas y supo trasmitírselas a sus descendientes, y entre sus nietos figura el egregio actual Arzobispo de Medellín Ilustrísimo Señor Manuel José de Cayzedo.

Don Juan Sámano invadió el valle del Cauca; era natural que doña Juana sintiera redoblarse sus penas. Entre tanto dio a luz a su última hija, nutrida en su seno con angustias y sobresaltos, y a los pocos días tuvo el dolor de perderla, viendo cuán cercanos se hallaron para ella la cuna y el sepulcro.

Entre tanto había consumado su martirio, siendo pasado por las armas, el benemérito ciudadano, el repúblico eminente. Se ocultó la dolorosa noticia a la noble viuda, quien siguió alimentando una esperanza, aunque cada día más débil, de ver a su amantísimo Joaquín. Los desafueros de los realistas obligaron a las pocas familias caucanas a emigrar, y doña Juana, como dice su hijo don Fernando, prefirió salir de la amada tierra caucana a presentarse al sanguinario Sámano. Emprendió viaje a Medellín, dejando a la niña mayor al cuidado de doña Mariana y llevando consigo a sus hijitos menores. Considérese lo largo de aquella travesía y lo escabroso de aquellos caminos para una matrona que iba en fuga de los invasores, abrumada de fatigas y con la perspectiva de mayores pesares. Afortunadamente, en aquella dolorosa peregrinación hasta Medellín, anduvo siempre en la grata y segura compañía de dos virtuosos parientes suyos, también perseguidos como defensores de la libertad: el doctor José María Cuero y el padre fray Fernando de Jesús Cuero y Cayzedo, de la orden de San Francisco y más tarde obispo de Popayán.

Después de algunos meses, sabiendo que Sámano se había ido a Popayán, resolvieron regresar; pero a

poco el jefe español tornó al valle, y entonces las autoridades realistas obligaron a la señora Camacho a abandonar su casa, para alojar en ella al general y su comitiva, y le confiscaron todos sus bienes, como pertenecientes al rey de España, dejándola así en absoluta indigencia. No contento con eso, Sámano impuso a la señora la vergüenza y pesar de hacerla comparecer a su presencia, porque decía, iba a conocer a la esposa del que había sido víctima de sus conmitones. Más aún: a poco redujo a prisión estrecha a la infeliz viuda, a sus tiernos hijos y toda su parentela. Un mes entero estuvieron en la cárcel, mezclados mujeres, jóvenes y niños, y con centinelas de vista, aun en las mismas habitaciones donde pasaban la noche las señoras.

La prisión no terminó con libertad sino con destierro; los jefes decretaron que fueran extrañadas a la ciudad de Pasto las personas principales de la familia Cayzedo. En favor de doña Juana se hicieron muchos empeños y, la víspera de partir, se cambió la resolución y se ordenó que la señora quedara en Cali bajo la inspección inmediata de las autoridades realistas. Con todo, lejos de mitigarse su dolor, lo sintió crecer, pues le tocó presenciar la partida de siete primas hermanas de la familia de Cayzedo y Vergara y de varios sobrinitos que, a pie y con esposas en las manos, marchaban a la capital del Virreinato, en donde les tocó, con otros patriotas, la ruda tarea de empedrar plazas y calles, propia de presidiarios.

Cuando sonó el clarín de Boyacá, brilló en el Cauca el lucero de la esperanza, menos para la venerable matrona, quien tuvo que huir cuando pasó por Cali el jefe Calzada; y, lo que fue peor, recibió vejámenes y desprecios de dos jefes patriotas, quienes le tomaron la casa de habitación para cuartel y la de la hacienda para hospital, y permitieron que la tropa dañara, rompiera y quemara. En cambio, a su paso por Cali, el Liber-

tador Bolívar trató a doña Juana con las más delicadas muestras de respeto y aprecio.

En medio de tantas calamidades, doña Juana jamás se dejó abatir por la desgracia ni olvidó la educación cuidadosa de sus tres hijos. Las niñas, que más tarde contrajeron matrimonio, heredaron la hermosura y virtudes de su madre; y Fernando llegó a una lozana ancianidad, fue padre de una familia ejemplar y el modelo del perfecto caballero cristiano.

En 1847, se vio reducida la viuda de Cayzedo a extremada pobreza, y no tuvo otro recurso que el de pedir al gobierno una pensión alimenticia, en atención a los méritos del protomártir de la república. El memorial que dirigió al Senado dice así:

A la muy honorable Cámara del Senado:

Excelentísimo señor: Una mujer que nunca ha molestado la atención del Gobierno; una viuda desgraciada de uno de los primeros mártires de la Independencia sacrificado en un patíbulo por amor a la libertad; la viuda en fin, del patriota republicano doctor Joaquín de Cayzedo y Cuero fusilado en Pasto por orden del sátrapa don Toribio Montes, es la que hoy eleva, Excelentísimo señor, su débil voz hasta el recinto augusto de las cámaras legislativas. Ardiente entusiasta por la libertad e independencia de su patria, no dudó mi esposo un momento que debía consagrarse entero a tan sagrada causa, contribuyendo eficazmente a desenvolver los primeros destellos de libertad y a despertar ese entusiasmo glorioso de los pueblos, alentándolos con su influjo y sosteniéndolos con el prestigio que le daban sus riquezas, sus talentos y su ventajosa posición social.

Siendo en historia contemporánea y existiendo aún muchas personas de aquella época, apenas tocaré rápidamente los puntos cardinales de su generosa consagración a la causa que con tanto ardor abrazó, y de los sacrificios queapuró en su ligera carrera pública, ligera sí, Excelentísimo señor, porque la suerte adversa de las armas independientes entonces, no dio tiempo a que fuese más duradera.

Había terminado lucidamente su carrera en Bogotá; apenas había regresado al seno de su familia; puedo decir también que apenas habían trascurrido seis años desde que unió su suerte a la mía: cuando se lanzó a la revolución abrazando con entusiasmo decidido la causa de la libertad. Nada miró desde entonces sino este ídolo de su corazón; por él dejó a su esposa en cinta y tres hijos tiernos, al partir de esta ciudad hacia el sur, donde únicamente resistían por aquella parte el grito de independencia; y después de humillados nuestros antiguos opresores en los gloriosos campos de Palacé, llegó a Popayán y allí fue segunda vez honrado con el cargo de Presidente de la Junta Superior que reasumió el poder civil en aquella parte del antiguo virreinato. Organizóse en dicha ciudad una división para que marchase sobre Pasto, castillo inexpugnable donde se hallaba parapetado el jefe español Tacón después de su derrota en Palacé; y como un gran número de valientes que formaban el ejército eran del valle del Cauca que tenían por mi esposo grandes consideraciones y respeto, como caudillo a quien se debían en parte las ventajas obtenidas y el entusiasmo general bien pronunciado, fue necesario que marchase a dicha expedición, que mandaba como primer jefe el general Antonio Baraya, para alentar e inflamar más con su presencia los oficiales y soldados caucanos. Marchó sin que vacilara un momento su ardiente patriotismo; y bien conocida es, Excelentísimo Señor, esta parte de nuestra historia contemporánea para que me detenga ahora en referir menudamente los sufrimientos, los vejámenes, el bárbaro tratamiento que padeció mi esposo en una dura prisión, hasta derramar su sangre en un patíbulo por la libertad.

Pero acaso sí se ignoran las consecuencias funestas que tan terrible acontecimiento trajo sobre esta desgraciada viuda y sobre sus hijos. Siendo mi esposo el hombre que manejaba y tenía a su cargo todos los intereses de la familia que no eran pequeños, y no habiéndole dado tiempo sus verdugos ni aun para hacer un testamento formal como habría sido necesario a una persona tan llena de negocios; quedaron por consiguiente todos los intereses en estado de confusión, y su viuda desvalida y abrumada con los plei-

tos que simultáneamente se le suscitaron cuando apenas hubo ocasión para ello; digo cuando hubo ocasión, porque esto no ocurrió sino más tarde cuando los bienes que dejó mi esposo habían sido agotados por los jefes y tropas de los tiranos expedicionarios de Morillo que los tuvieron embargados por más de cuatro años, dejándolos en escombros y ruina, en vez del estado próspero en que los habían recibido. En 1821 empezaban a mejorar dichos bienes para hacer frente de este modo a los arduos compromisos de mi esposo, cuando llegaron a esta ciudad dos caudillos de la independencia que muchos puntos de semejanza tuvieron con los expedicionarios; ellos sin atender a mis justas solicitudes, arrebataron segunda vez esos bienes y pusieron en la hacienda que fue de mi esposo el hospital militar del ejército del sur, entregándomela en un estado más ruinoso aún del en que la habían dejado los expedicionarios. No pude yo entonces levantarme de semejante postración y ruina y hube de consignar todos los bienes para terminar los pleitos, quedando de este modo sin auxilio alguno con mis hijos tiernos.

Por muchos años he sufrido resignada este estado angustioso, y hasta hoy no me he atrevido a molestar, sufriendo en silencio mil privaciones y mil penas.

Pero hoy, señor, hoy que mis sufrimientos han llegado a su último punto; hoy que han sido enjugadas las lágrimas de tantas viudas a tiempo mismo que las mías corren sin consuelo; hoy, que siendo mi edad avanzada, muy pocos años seré gravosa al erario nacional: hago presente mis necesidades a quien puede remediarlas, para que si merecieren atención, se me conceda algún alivio a mi desgracia; y es con la más profunda pena que me atrevo a dirigir semejante súplica aunque la veo basada en la justicia y en la más estricta equidad.

Siempre se acordará con gloria, Excelentísimo Señor, que sin los combinados y heroicos esfuerzos y sacrificios de los primeros patriarcas de nuestra independencia, seríamos todavía colonos, no existiría el gobierno republicano que tenemos, ni el cuerpo legislativo se hallaría reunido para ocurrir con su paternal beneficencia al consuelo del

pueblo granadino. A este pueblo pertenece la que habla, y en su ancianidad espera protección del Congreso, siempre pronto a reparar en lo posible, los funestos resultados de la bárbara ferocidad española, empleada contra la santa causa de nuestra emancipación política.

Cali, a 1.º de febrero de 1847.

Excelentísimo Señor.

Juana María Camacho

El Congreso, por decreto legislativo de 7 de mayo de 1847, concedió a la viuda «del benemérito ciudadano Joaquín Cayzedo y Cuero» una pensión vitalicia anual de cuatro mil ochocientos reales. No la gozó la señora sino dos años. El 22 de junio de 1849, después de brevísima enfermedad y con las disposiciones de una santa, auxiliada por su hermano el presbítero don Gregorio Camacho, rindió doña Juana su alma al Señor misericordioso que es juez de vivos y muertos.

La sociedad caleña se conmovió hondamente ante tamaña pérdida y acompañó el cadáver, primero a la iglesia y luego a su última morada. Más tarde los restos mortales fueron trasladados a la antigua iglesia de franciscanos. Don Fernando hizo poner sobre la tumba una lápida de mármol, con esta inscripción:

JUANA MARIA CAMACHO
DE CAICEDO

CONCLUYÓ SU PEREGRINACION SOBRE LA TIERRA
EL 22 DE JUNIO DE 1849 A LOS 65 AÑOS DE EDAD

LA QUE AHORA DUERME EN EL POLVO
EN TI, SEÑOR, ESPERÓ

A TAN REVERENCIADA MEMORIA
DEDICAN ESTA LÁPIDA
SUS HIJOS.

Con el cariño íntimo de parientes de tan distinguida matrona, hemos trazado este modesto ensayo. Disculpe el mérito de la heroína los lunares que afean esta desaliñada relación.

Ubaté, mayo 1917.

FR. ALFONSO ZAWADSKY
C. de la Academia de Historia.

GRADOS EN JULIO

El 3 del mes pasado, ante el señor Rector y los doctores Alberto Suárez Murillo, Elías Romero, y Manuel José Barón, se graduó doctor en jurisprudencia nuestro colega y amigo el convictor don José Antonio Caycedo, oriundo del departamento del Tolima. Presentó un examen lucidísimo sobre su tesis, titulada *Algo sobre condición resolutoria*. El señor Rector, al entregarle el diploma, le recordó que entre los antiguos Caycedos hubo muchos hijos ilustres y varios rectores del Colegio y exhortó al nuevo abogado a seguir los ejemplos de sus mayores.

Don Lisandro Orjuela, también tolimense, mereció en el tiempo de sus estudios, por su intachable conducta, el honor de colegial de número, y más tarde el de inspeñor del Colegio, que desempeñó a satisfacción de sus superiores. Presentó una buena tesis sobre *Bancos*, que fue muy honrosamente calificada por el doctor Suárez Murillo. El grado del señor Orjuela se verificó el 16 de julio, y lo honraron con su presencia muchos distinguidos caballeros.

¡Bendiga y acompañe la Bordadita a nuestros dilectos camaradas y futuros jurisconsultos, entre las espigas de su laboriosa carrera!